

14 de octubre de 1999

**Más información (actualización núm. 4) sobre AU 178/99 (ASA 35/30/99/s, del 23 de julio de 1999) y sus actualizaciones (ASA 35/33/99/s, del 11 de agosto de 1999, ASA 35/35/99/s, del 13 de agosto de 1999, ASA 35/37/99/s, del 20 de septiembre de 1999 y ASA 35/39/99/s, del 28 de septiembre de 1999) - Ejecución inminente**

**FILIPINAS****Josefina Esparas (m)**

---

El 13 de octubre de 1999, el presidente Estrada comunicó su decisión de conmutar la pena de muerte a Josefina Esparas. Es la primera vez que el presidente conmuta una pena de muerte.

Según informaciones de la agencia *Reuters*, el presidente Estrada afirmó que había tomado la decisión siguiendo la recomendación del recientemente creado «comité de conciencia», según el cual Josefina Esparas, condenada por tráfico de drogas, era «sólo una traficante, no el cerebro de la banda». «No habría sido justo) declaró el presidente) haberla matado con una inyección letal mientras quien lo organizó todo queda impune.»

El 27 de septiembre, tres días antes de la fecha prevista para la ejecución de Esparas, el presidente le concedió una suspensión de veinte días para que el «comité de conciencia» pudiera examinar el caso. La de Esparas es una de las varias suspensiones temporales concedidas por el presidente en las últimas semanas. No se sabe aún con certeza qué condena deberá cumplir ahora Josefina Esparas, pero probablemente será la de cadena perpetua.

Si la ejecución de Josefina Esparas se hubiera consumado, habría sido la primera mujer ejecutada en Filipinas desde la reimplantación de la pena capital en 1993.

Actualmente hay más de 20 mujeres en espera de ser ejecutadas en Filipinas por delitos que van desde el tráfico de drogas al asesinato, pasando por el secuestro. El total de presos condenados a muerte en el país supera ya con creces el millar. El «comité de conciencia» debe decidir sobre los casos de varios presos más cuyas condenas a muerte han sido confirmadas por el Tribunal Supremo.

**Gracias a todos los que enviaron llamamientos en favor de Josefina Esparas. Aunque no son precisas más acciones por parte de la Red de Acción Urgente, los participantes pueden enviar si lo desean una última tanda de llamamientos en inglés o en su propio idioma:**

- expresando su satisfacción por la decisión del presidente Estrada de conmutar la pena de muerte a Josefina Esparas;
- expresando su esperanza de que el presidente conceda también el indulto en el resto de las penas de muerte pendientes;
- instando a las autoridades filipinas a que establezcan una suspensión de las ejecuciones con miras a abolir por completo la pena de muerte, de conformidad con la Resolución 1998/8 de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, aprobada el 3 de abril de 1998.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS A:**

**(A veces es difícil establecer comunicación por fax con Filipinas.)**

Presidente Estrada

President Joseph Estrada

Malacañang Palace

J.P. Laurel St

San Miguel 1005

Manila

Filipinas

**Fax: + 63 2 742 1641 / 832 3793 (a través del Departamento de Asuntos exteriores)**

**+ 63 2 731 1325 (a través de la Secretaría de Prensa del Presidente)**

**Correo electrónico: [erap@ops.gov.ph](mailto:erap@ops.gov.ph)**

**Tratamiento: Dear President Estrada / Señor Presidente**

**COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:**

Secretario Ejecutivo

Executive Secretary Ronaldo Zamora

Office of the Executive Secretary

2<sup>nd</sup> Floor, New Executive Building, J.P. Laurel St,

San Miguel 1005, Manila

Filipinas

**Fax: + 63 2 736 1010**